

# Dar motivo a la desobediencia como marco metodológico

## Disobedience as a methodological framework

**Leyla Chávez Arteaga**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0719-5683>

[leyla.art@gmail.com](mailto:leyla.art@gmail.com)

### Resumen

#### Palabras clave

Mujeres Indígenas;  
Violencia Política;  
Participación Política;  
Conocimiento Situado;  
Metodología Feminista

Received: 15/02/2023  
First Review:  
28/04/2023  
Accepted: 15/05/2023  
Published: 16/06/2023

En las siguientes líneas comparto las reflexiones y sentires que guiaron el proceso metodológico en la elaboración de mi tesis doctoral '*La acción afirmativa de representación indígena también trajo consigo violencia*'. *Violencia política contra mujeres indígenas en Hidalgo*, que construí entre 2019 y 2022 en una provincia de México. Mi interés se centró en actoras que hubieran competido en elecciones a través de partidos políticos, para conocer, a través de conversaciones, los obstáculos que enfrentaron al participar en política y la forma en que violencia repercute en su vida, desde sus experiencias personales y en relación con la comunidad. Integrar teoría y práctica feminista en la metodología, dio como resultado un tejido de saberes, intuiciones y profundos razonamientos que mis interlocutoras compartieron para dar forma a la investigación.

Chávez Arteaga, L. (2023). *Dar motivo a la desobediencia como marco metodológico*. Clivatge, 11, e-42108  
<http://doi.org/10.1344/CLIVATGE2023.11.3>

### Resum: Donar motiu a la desobediència com a marc metodològic

#### Paraules clau

Dones indígenes;  
violència Política ;  
Participació Política;  
Coneixement Situat;  
Metodologia Feminista.

A les següents línies comparteixo les reflexions i \*sentires que van guiar el procés metodològic en l'elaboració de la meua tesi doctoral '*L'acció afirmativa de representació indígena també va portar amb si violència*'. *Violència política contra dones indígenes a Hidalgo*, que vaig construir entre 2019 i 2022 en una província de Mèxic. El meu interès es va centrar en actores que haguessin competit en eleccions a través de partits polítics, per a conèixer, a través de converses, els obstacles que van enfrontar en participar en política i la forma en què violència repercuteix en la seva vida, des de les seves experiències personals i en relació amb la comunitat. Integrar teoria i pràctica feminista en la metodologia, va donar com a resultat un teixit de sabers, intuïcions i profunds raonaments que les meves interlocutores van compartir per a donar forma a la recerca.

## Abstract

**Keywords**

Indigenous Women;  
Political Violence;  
Political Participation;  
Situational Knowledge;  
Feminist Methodology

In the following lines I share the reflections and feelings that guided the methodological process in the elaboration of my doctoral thesis '*Affirmative action of indigenous representation also brought violence*'. *Political violence against indigenous women in Hidalgo*, which I built between 2019 and 2022 in a province of Mexico. My interest was focused on women who had competed in elections through political parties, through conversations, about the obstacles they faced when participating in politics and the way in which violence affects their lives, from their personal experiences and in relation to the community. Integrating feminist theory and practice into the methodology resulted in knowledge, intuitions and deep reasoning that my interlocutors shared to shape research.

## 1. Introducción

En México, la violencia política contra las mujeres se agudizó en los últimos años a la par de la instrumentación de acciones afirmativas como las cuotas de género y el principio de paridad para conseguir cargos de elección popular, en especial, a partir de la reforma constitucional de 2014.

Con el fin de garantizar la participación política-electoral de las mujeres indígenas, las reglas del proceso electoral de 2018 a nivel federal y local determinaron el cumplimiento por parte de los partidos políticos, además del compromiso de género, de los criterios para el registro de candidaturas a las diputaciones en los distritos electorales con más de 60 por ciento de población indígena. El estado de Hidalgo, en las elecciones municipales de 2019 también se aseguró la postulación de mujeres indígenas en un contexto generalizado de violencia contra quienes aspiraban y/o llegaban a cargos de presidenta, regidora y síndica en los cabildos del país (Barrera-Bassols y Aguirre, 2003; Barrera-Bassols y Cárdenas, 2016; Barrera-Bassols y Massolo, 2003; Barrera-Bassols y Suárez, 2012; Bonfil, 2017; Burguete, 2020; Dalton, 2012, 2015; López, 2017; Vázquez, 2011, 2014).

La violencia contra las mujeres en política tiene un doble propósito: desalentar su presencia en el espacio público y conservar el privilegio masculino de decidir (Krook, 2017a, 2017b; Krook y Restrepo Sanín, 2016). Pero ¿Qué pasa en las comunidades indígenas? ¿Cómo opera este tipo de violencia? Además de los poderes de dominio —machismo, sexismo y misoginia, de acuerdo con Marcela Lagarde (2005)— que estructuran la violencia patriarcal, las indígenas accionan en escenarios demarcados por el orden colonial que racializó cuerpos y los jerarquizó por clase social (Aura Cumes en Gargallo, s.f.).

En general, la participación en los pueblos y comunidades indígenas puede darse mediante las instituciones formales de la democracia y desde la

autonomía comunitaria o movimientos sociales identitarios (Cerna, 2018; Bonfil et al., 2019). En este contexto y motivada por los criterios reglamentarios inéditos, en la tesis doctoral mi interés se centró en actoras que hubieran competido en elecciones a través de partidos políticos, ya sea por el principio constitucional de paridad de género o de representación indígena, con el objetivo de conocer los obstáculos que enfrentaron al participar en política y la forma en que violencia repercute en su vida, desde sus experiencias personales y en relación con la comunidad. Fue una investigación cualitativa de tipo descriptivo y enfoque interpretativo que buscó conocer y comprender, a través de *entrevistas* no dirigidas —nombradas como conversaciones— la manera en que distintos actores políticos y sociales las restringen o desalientan a participar. La teoría feminista guio el acercamiento a sus historias y narraciones.

Los encuentros con Bertha, Estela, Isabel, Julia, María y Marisela<sup>1</sup> se llevaron a cabo entre 2019 y 2021 en sus comunidades de origen. El acercamiento a la forma en que vivieron o perciben la violencia política me llevó a desentrañar un par de cuestionamientos más en la tesis: *¿Cómo hacen política? ¿Cómo se definen indígenas?* Entretejé sus experiencias e introspecciones con los debates teóricos de la violencia política y feministas, sin olvidar que, como sujeta histórica, mi forma de analizar y de sentir mantiene rasgos del orden colonial.

En este artículo intento dar cuenta de cómo los aportes de investigadoras feministas, las experiencias de las mujeres políticas nombradas en mi tesis sobre violencia política y mi posicionalidad, en ese entonces como estudiante de doctorado, dieron luz a una investigación feminista.

## 2. ¿Quiénes son las mujeres que me comunicaron sus vivencias?

Originarias del Valle del Mezquital y de la Sierra Otomí-Tepehua, hablantes de lengua materna otomí, náhuatl y hñähñu, excepto Estela. Las oportunidades para estudiar fueron distintas entre ellas: Bertha cursó la secundaria ya de adulta, Isabel y María concluyeron preparatoria nivel técnico, Estela y Marisela se graduaron de una licenciatura y Julia estudió una maestría. Participaron en procesos electorales por los principios de paridad de género o de representación indígena.

---

<sup>1</sup> Utilicé seudónimos.

A continuación, presento algunos elementos que ayuden imaginar quién es cada una de ellas:

Bertha, hablante de otomí, aprendió español a los doce años de edad. Obligada a casarse a los dieciséis, tuvo una hija y un hijo. Ella reconoce que el capital político que construyó a partir del trabajo como traductora de su lengua y otros cargos municipales, la llevó a ser regidora. Asume que por su condición de indígena intentaron arrebatarle la candidatura; el partido se convirtió en el principal obstáculo de su carrera política.

Isabel es hablante de lengua hñähñu, comerciante, ama de casa y madre de dos hijos. Su participación en los comités escolares y como gestora de obra pública posicionó su liderazgo en la comunidad. Fue electa regidora independiente, después se adhirió a un partido político. El alcalde perpetró la violencia en su contra con amenazas de muerte veladas.

María nació en un pueblo indígena y desde niña habla hñähñu. Madre de una hija y dos hijos. Militante en partidos de izquierda, desde joven fue invitada a colaborar en campañas electorales. Compitió por la presidencia municipal, pero perdió. Su partido le ocultó información para participar por una regiduría en otro proceso electoral; asume que por ser mujer indígena no la tomaron en cuenta.

Estela es ama de casa, psicóloga y madre de una hija. No aprendió la lengua materna. Su padre y un tío fueron presidentes municipales. Muy joven comenzó a involucrarse en asuntos partidistas y de la comunidad. Participó en el plebiscito para obtener la candidatura y en la campaña fue cuestionada por ser joven sin experiencia, su voz no era escuchada, se referían a ella como “la hija de...”. No consiguió la postulación.

Julia, indígena con discapacidad, hablante de náhuatl, madre de una hija y abuela de una niña. Activista local e internacional por los derechos de las personas con discapacidad. Fue candidata a diputada federal. Un partido político simuló su designación por la acción afirmativa de personas con discapacidad y para usar su trayectoria como reconocida luchadora social.

Marisela, hablante de náhuatl y madre de una hija. Integrante de asociaciones de mujeres líderes indígenas. Compitió por el cargo a presidenta municipal. Cuestionada por conseguir la nominación de un partido político sin ser militante ni realizar precampaña, recibió escarnio al ser presentada como la candidata.

### 3. Epistemología feminista para descolocar la objetividad científica

A través de críticas a los imperativos de universalidad y objetividad, la epistemología feminista (Blazquez, 2010; Fox Keller, 2001; Haraway, 1995; Harding, 1998, 2010; Maffía, 2007) nos ha revelado que la ciencia no es una actividad humana neutral ni apolítica; tiene marcas de género porque está condicionada por las experiencias sociales de las personas investigadoras, donde su sexo resulta relevante. Hablo de una práctica científica crítica que busca develar de qué forma se disponen nuestras vivencias en tanto mujeres dentro del mundo patriarcal, capitalista y colonial, y en cómo queremos pensar sobre ellas con un sentido propio.

La apuesta política feminista es investigar con todo el cuerpo, sus sentidos y emociones, como contrapeso al acto privilegiado de observar y razonar; es decir, desobedecer el mandato de la razón masculina, alterar el orden y el control científico. La acción desobediente precisa situar a las personas que recrean conocimiento de manera científica y empírica en diversos contextos sociales e históricos (Haraway, 1995).

El lugar desde el que nos nombramos tiene consecuencias directas en la forma de experimentar las relaciones de poder, pero también en cómo las percibimos en nuestros análisis. El desafío es romper la inercia que nos lleva a esencializar las diferencias entre mujeres, en el caso de mi tesis, entre indígenas y otros grupos (Hernández, 2008).

En los siguientes apartados comparto aquello que me permitió tramar la metodología de la investigación, escrito como parte de un capítulo de la tesis doctoral presentada ante jurado el nueve de junio de 2022; algunos líneas escritas de manera íntegra, otras, recreadas con la reflexión de los efectos de la teoría feminista en la tesis. Urdí el trabajo incorporando mi subjetividad, es decir, aquello que me forma como mujer y científica social: mi ser activista-feminista e integrante de grupos de mujeres, y la posibilidad de haber estudiado un posgrado con financiamiento público.

#### 3.1 Lo que hay de mí en esta investigación

Al comenzar el doctorado en ciencias sociales emprendí la búsqueda de mi genealogía femenina, mi lugar en el mundo. Me posiciono como mujer mestiza definida desde el régimen de la heterosexualidad, nacida en la región Valle del Mezquital, que hace siglos habitó la cultura Xajay —palabra otomí que significa tierra húmeda—. Migré a la capital del estado de Hidalgo para estudiar una licenciatura aprovechando las oportunidades que ofrecía la ocupación de mi madre y padre como profesores rurales de educación básica. La universidad

pública me permite identificarme como politóloga, profesora y estudiante de posgrado. El feminismo como espacio político me ha permitido accionar colectivamente desde el encuentro con otras mujeres. El oficio de tallerista me permite acercamientos a escenarios académicos, comunitarios y político-institucionales.

Lo que soy me dio pistas para preguntarme por qué otras mujeres accedieron a compartir sus experiencias conmigo y la respuesta apunta, en primera instancia, a la validación que el sistema moderno-colonial hace de la figura académica para crear personas “expertas”, igualmente creo que, al tratarse de la violencia política vivida por ellas y por mí, la relación entre nosotras (mujeres) favoreció el encuentro.

Al iniciar la investigación creí tener un privilegio epistémico como mujer, sin embargo, a través de las conversaciones con las mujeres políticas con quienes elaboré la tesis, entendí que mi imaginación estaba limitada no sólo por la ciencia androcéntrica que denota al *logos* en su base, un *logos* desterrado del cuerpo (Haraway, 1995), también por la disposición neocolonial de la teoría (Rivera, 2018; Tuhiwai, 2015) social en general y feminista en particular que hasta ese momento me había formado en la universidad.

Además, viví violencia política en dos momentos clave. Primero, cuando un dirigente partidista a quien apenas conocía me ofreció, en una llamada telefónica, proponerme como candidata a gobernadora. Intentó convencerme al señalar que un perfil como el mío, de activismo fuera de la política institucionalizada, era atractivo, pero, principalmente porque la regla de paridad les exigía postular a una mujer. Aseguró que el partido se encargaría de todo el proceso porque yo vivía fuera de Hidalgo, es decir, se pretendía una campaña electoral sin la presencia de la candidata. Eso me llevó a cuestionar la forma en que las mujeres somos presentadas en los procesos electorales: antes de anular nuestro ser y experiencia, se apropian de la imagen-cuerpo y capitalizan el trabajo político ajeno. El segundo episodio me ocurrió como defensora de derechos humanos al ser arrestada de manera arbitraria por policías estatales junto a otra activista al documentar la detención de una mujer. Se fabricó en nuestra contra el delito de “usurpación de funciones públicas” que nos llevó al Centro de Reinserción Social. En aquel entonces la criminalización de las activistas no se discutía como parte de la violencia política en México, así que emprendí la tarea de explicar lo sucedido.

Asomarme a *la casa del amo* —metáfora de Audre Lorde (1984/2017) para hablar del patriarcado—, me permitió un acercamiento distinto a la violencia como mecanismo que mantiene el imaginario de dominación sobre las mujeres.

#### 4. Caja de resonancias para dar vida a una metodología

*¿Cómo, de qué manera hacerlo para no atender doblemente contra el cuerpo ya vulnerado?*

Sara Uribe (2017)

A lo largo de mi proceso formativo en el posgrado compartí palabra y escucha con diversas mujeres que nutrieron mis reflexiones y alentaron mis emociones, espacios principalmente académicos donde se intensificó el deseo de escribir con todo mi cuerpo que implica sexo, carne, emociones y pensamiento. De forma particular, mencionaré en las siguientes líneas a las investigadoras que asocié con las preocupaciones de mi trabajo doctoral.

Durante el diplomado *Sembrar rebeldía. Investigación y acción feminista desde el Sur*, coordinado por la doctora María Teresa Garzón Martínez, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, los diálogos con otras estudiosas perturbaron mis emociones frente al tema de violencia. El intercambio de experiencias con las compañeras que facilitaron las sesiones de trabajo se convirtió en gran motivo a querer recuperar mi imaginación; descolonizarla, hacerla libre para provocar efectivamente la rebeldía desde el cuerpo. Este espacio me hizo pensar en el título del presente artículo.

Me recordaron que en el desarrollo de una estudio académico no basta con reflexionar o pasar por la razón un tema; lo mejor sucede cuando nos permitimos sentir, tomar tiempo para el gozo, maravillarnos ante el aprendizaje o dejar inflammar la indignación, la rabia, como decimos en México. Luego me di cuenta que, entre pensar y sentir es preciso accionar escuchando el ritmo e intensidad de mis entrañas; “hacer política” desde la intuición viva, ese don que las abuelas nos heredaron a sus nietas pero que el sistema-mundo moderno patriarcal<sup>2</sup>, capitalista y colonial (Grosfoguel, 2018; Gutiérrez et al., 2018; Lugones, 2008, 2010; Quijano, 1993/2019, 2000/2019; Segato, 2007) nos hace negar y temer.

Al reconocerme en los procesos investigativos de las ponentes, me enredaba en preguntas y dudas que me hacían estremecer de miedo, porque el tema de la tesis desde el inicio se trazó como un andar personal doloroso; en cada caso revisado que representa la vida de una mujer, reconozco las múltiples

---

<sup>2</sup> La activista y académica estadounidense Andrea Smith (s.f.) le llama heteropatriarcado; Karina Vergara Sánchez (2015), lesbofeminista y activista mexicana, se refiere al heteropatriarcado capitalista.

formas en que las mujeres somos heridas y he podido percibir cómo las violencias patriarcales intentan deshumanizarnos al apoderarse de nuestros cuerpos, tiempo, trabajo remunerado o gratuito, deseos, alegrías, creatividad y de cuidados que proferimos desde el amor. La expresión de Isabel ante la sobrecarga de trabajo en la política, el hogar y el negocio familiar deja claro el saqueo de nuestro ser en el mundo: “¡quiero que alguien se dé cuenta de que yo existo!” (Isabel, conversación personal, octubre de 2020).

Mis sentidos se alertan ante la posibilidad de desdoblarse una vez más el dolor en las mujeres con quienes conversé porque me confiaron situaciones de desprecio y agravio. Eso me llevó a cuestionarme profundamente para no apropiarme de sus historias, ni realizar una medición o análisis extractivista de *los datos* —o sea, ¡sus vivencias!—, en todo caso, fue un llamado a que el poder de su palabra liberara la de otras mujeres y la mía, también. Cuidar las historias que me convidaron —convidar significa “dar motivo”— significa desacato al distanciamiento personal que exige la investigación académica, a las formas únicas de validez científica, a la racionalidad característica del método. En contrasentido, la investigación feminista trata de hacer audible lo que se acalla, de hacer visible lo que se encubre: carne, sexo y emocionalidad de la investigadora.

La voz de la historiadora Natalia Cabanillas me interpeló a responderme con más calma algo que ya presentía: ¿A través de quién o quiénes estoy entendiendo mi realidad y la de las mujeres que involucro en la investigación? ¿A través de quién construyo conocimiento? Eso tiene que ver con la literatura que leo porque habilita las posibilidades de nombrar a mis interlocutoras<sup>3</sup> y cómo “hacer existir” la historia de aquellas mujeres en mis narraciones académicas. Nos compartió que la bibliografía debe ser vista a la luz del sexo y *color* de sus autoras/es, con lo que afirmo la decisión que tomé hace años desde mi cursada en la maestría: honrar la palabra de otras mujeres, hacer todo lo posible por citarlas en mayor medida a ellas, buscando la manera de hacer saber su nombre y apellidos, origen, oficio o profesión; no obstante, con Natalia también advertí la necesidad de “romper el pacto de blanquitud”, compromiso que comencé con un ejercicio de revisión bibliográfica hasta ese momento consultada para destejer la “biblioteca colonial” —idea recuperada de Oyeronke Oyewumi en Cabanillas (s.f.)— que me impone limitaciones políticas y epistémicas.

---

<sup>3</sup> A partir de mi propuesta epistemológica desterré el término “informantes” que asocio a una actitud académica extractivista: ellas “me informan” y con eso escribo en clave científica, algunas veces descontextualizando las vivencias.

Respiro hondo y recuerdo aquello que me conmovió con una sola frase. “¿Quién tiene derecho a teorizar?” fue la pregunta con que inició su charla virtual la etnóloga mexicana Delmy Tania Cruz Hernández (Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica [CESMECA], 2021) y en su respuesta nos propuso, con ayuda de Gloria Anzaldúa, “encarnar la teoría”, es decir, articular los recursos teóricos desde el cuerpo para que nos dé sentido como sujetas cognoscentes desde nuestras experiencias. Implicarme en el estudio, desde las emociones o “corazonares” y mi ser feminista, junto a las mujeres políticas con quienes platiqué, fue la línea ética y política para abordar la violencia política sin pretender tomar por propia su palabra.

Sobre la validez y rigor científico, los cuestionamientos de la educadora popular indoafroestiza Concepción Suárez Aguilar (CESMECA, 2021) en el encuentro sincrónico virtual que sostuvimos, me llevó a reconocer el valor del pensamiento y experiencia de las mujeres que motivaron mi investigación como referente teórico legítimo, asimismo, a prescindir de *occidentalizar* lo que ellas quieren decir porque son creadoras de conocimiento y no “objeto de estudio”. En mi estudio, el formato conversacional permitió que ellas articularan su propio hilo conductor y de esa forma me hicieron saber que aspiran a recrear un tipo de política diferente al esquema de un proceso electoral donde la premisa es mostrar valor y fuerza; la imaginan como una política “sana”, donde “hacer lo correcto” sea la guía. La técnica de conversación no es feminista propiamente, pero sí el uso que hice de ella, como propuso Sandra Harding (1987).

La antropóloga maya t’zutujil María José Pérez Sián (CESMECA, 2021) me dio dos elementos valiosos para pensar en la tesis. Primero, prestar atención sobre la “falsa inclusión” fabricada particularmente en las democracias liberales para garantizar la representatividad política indígena, que deriva en integrar a algunas personas o grupos, mientras se siguen generando condiciones de muerte para la gran mayoría. Segundo, evitar hacer homogénea la experiencia colonial pues adquiere características distintas en cada pueblo y momento histórico porque las y los indígenas no son personas pasivas ante las embestidas del capitalismo y el patriarcado; entonces, hablamos de resistencia como acción, en tanto la acción es cotidiana. Dar motivo a la desobediencia como metodología lleva a romper las formas de encasillamiento del saber a través de conceptos que poco resuenan en la vida de las personas, por ejemplo, respecto a la *acción afirmativa de inclusión social* Julia (Conversación personal, junio de 2021) ya expresaba la misma clave reflexiva que María José Pérez: “nos integraron, más no nos incluyeron”, para señalar la forma en que los partidos

políticos despojan a las mujeres indígenas con discapacidad de su condición de vulnerabilidad y se apropian de su activismo por la identidad indígena.

En suma, en el diplomado *Sembrar rebeldía. Investigación y acción feminista desde el Sur* los aportes de todas fueron vastos y muy nutritivos para mi quehacer como doctoranda.<sup>4</sup> La polifonía de voces me ayudó a poner en evidencia que la investigación feminista es una práctica política desobediente porque desteje la neutralidad exigida en la observación, la escucha y la escritura científica. Me llevó a implicarme de manera más abierta dentro del estudio: pude reconocer mis miedos frente al dolor de las demás.

De la misma forma, el seminario *Teorías de la cultura. Introducción al pensamiento descolonial*, coordinado por la antropóloga social y mujer indígena hñähñu Silvia Mendoza, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, me acercó a discusiones fundamentales para dejar de ver el *ser indígena* como una categoría cultural; entender para qué, desde la lógica colonial, el conjunto de sistemas de opresión nos quiere distinguir entre mestizas e indígenas. Silvia Mendoza me llevó a cuestionarme que “miro lo que soy al ver al Otro, no lo que ese Otro es”, y percibirme alguien que puede colonizar desde la academia en la que subyacen dinámicas de poder particulares. Con su acompañamiento realicé trabajo de campo en la sierra otomí-tepehua a finales de 2020, ya en contexto de pandemia por la Covid-19. Este momento fue detonante para vislumbrar los trazos colonizadores en mi propuesta investigativa feminista, en especial al conocer la forma en que ellas se adscriben otomí, nahua o hñähñu; abandoné la idea de que ser indígena pasa necesariamente por hablar la lengua y advertí que hay otros elementos, como el reconocimiento de la comunidad, que les identifica.

En la Universidad Nacional de Jujuy cursé la *Diplomatura Feminismos Comunitarios, Campesinos y Populares*. De manera virtual y durante de cinco meses profesoras feministas nos abrieron sus conocimientos: Sandra Lorenzano Schifrin, poeta y narradora argentina-mexicana que me llevó a discurrir sobre las posibilidades de narrar la violencia para tejer la paz. Adriana Guzmán Arroyo, pensadora aymara y lesbiana hizo la provocación a descolonizar el pensamiento y sentires desde el propio cuerpo —autonomía epistemológica, le nombra— para dar luz a los feminismos territoriales, situados, valiosos para los pueblos que luchan contra el patriarcado y el capitalismo. Junto a Esther Pineda, escritora afrodescendiente, reafirmé la impronta de los feminismos negros en la perspectiva interseccional, las

---

<sup>4</sup> Otras investigadoras que nos acompañaron fueron: Astrid Cuero Montenegro, Julia Antivilo Peña, Ana María Castro, Odette Fajardo, Ochy Curiel Pichardo y Marcela Fernández.

tensiones con el feminismo ilustrado, la comprensión de los distintos sistemas opresivos que se superponen en nuestros cuerpos y memoria. Siguiendo a Adriana González Burgos, buscamos horizontes epistemológicos feministas que integren conocimientos y haceres ancestrales. Finalizamos el cruce de experiencias con Patricia Beatriz Vargas, antropóloga argentina, para discutir el uso de herramientas metodológicas y técnicas de investigación feministas que den cabida a todos los sentidos, poniendo pausa al privilegio colonial académico y de la episteme patriarcal de *observar*. Las voces feministas de la diplomatura me ayudaron a entender y sentir a las indígenas como agentes de su historia, no sólo como víctimas pasivas de los sistemas de opresión sobrepuestos: racismo, patriarcado, capitalismo, heterosexismo.

Como activista, formo parte de un colectivo de mujeres en bicicleta. Le nombramos “Cícloris”. En medio de la pandemia por Covid-19, organizamos un círculo de estudio llamado “Discusiones feministas de la colonialidad” en el que compartimos ideas y emociones fuera del acartonado formato académico. Revisamos, principalmente, trabajos de Rita Segato (2003, 2007, 2014) y los recreamos con textos de Aníbal Quijano (2014), Xavier Albó (2012), Mario Rufer (2010) y Yásnaya Elena Aguilar Gil<sup>5</sup> (2019); compartimos material audiovisual e hicimos un taller de mapeo de las violencias en el cuerpo. Desde este accionar con las Cícloris pude resignificar la mirada colonizadora y patriarcal que motivó la tesis: pensaba lo indígena desde la huella de desposesión como destino y suponía su existencia a partir de la violencia como una tradición inherente.

En el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe sobre Justicia celebrado en la ciudad de Quito en 2019, conocí los conceptos de justicia patriarcal y racismo judicial en voz de mujeres activistas y académicas, los límites que imponen para imaginar otras posibilidades de libertad fuera de la (re)producción estatal de impunidad. Las experiencias de encarcelamiento de las compañeras me dieron la pista para reafirmar que se juzga un hecho y no una historia vivida dentro del sistema opresor que fija mayor violencia en corporalidades específicos. La justicia feminista, como alternativa a la sanción judicial, procura la *sanación* del cuerpo individual y colectivo. En la tesis apelé a la sanación y autocuidado de quienes trabajamos el tema de la violencia, que sea parte del posicionamiento político o lugar del que se parte al investigar.

Estos momentos de intercambio, y hasta tensión con otras mujeres y sus historias, se convirtieron en hitos epistemológicos y políticos-personales para

---

<sup>5</sup> La lingüista ayuujk ha dicho públicamente que conoce poco de las discusiones descoloniales, sin embargo, la incluimos porque nos pareció interesante su mirada en torno a la idea de Nación, naciones y Estado.

afinar mi propuesta metodológica: poner en diálogo el feminismo con algunas discusiones decoloniales para explorar cómo la empresa científica colonial ha impactado la forma de pensar mía y de las mujeres políticas con quienes entretejé la tesis; mirarme a mí con ellas y la manera en que soy percibida desde sus sentidos. De igual forma, me llevaron a profundizar la discusión sobre el indisoluble vínculo entre opresión colonial y opresión patriarcal (Rivera, 2019), que, a su vez, me ayudara a interpelar el uso de categorías de análisis como *igualdad* o *paridad de género*, producto de los feminismos blancos o “blanqueados” como lo expresa Rita Laura Segato (2010). Así, la tarea investigativa resultó doble: poner en evidencia la condición de las mujeres indígenas que vivieron violencia política a la par de cuestionar el poder teórico hegemónico de Occidente.<sup>6</sup>

Por último. Al intentar responder a la pregunta de Sara Uribe (2017) que he citado al inicio y que refiere las formas de escribir sobre la violencia, recurrí al acompañamiento que diversas mujeres me han proferido, quienes me dieron autoridad en el sentido explícito de confianza —*hacer crecer*, como la concibe la filósofa italiana Luisa Muraro (1994) lejos de la idea patriarcal de ejercer dominio o dar órdenes— para buscar las posibilidades de estudiar la violencia política poniendo en el centro el intercambio vivo con otras mujeres.

#### 4.1 ¿De qué manera acercarme a los conocimientos de mis interlocutoras?<sup>7</sup>

Al revisar los propósitos de la investigación cualitativa, con frecuencia utilizada en investigaciones feministas, decidí utilizar la propuesta de la socióloga italiana Donatella Della Porta y Michael Keating (2013, p. 39) que describen como aquella que pretende “comprender los hechos desvelando los significados que los seres humanos atribuyen a su conducta y al mundo exterior.”

En este apartado uso el lenguaje institucionalizado de la ciencia —que no logré indisciplinar del todo— para explicar la intención de la tesis doctoral. Fue una investigación cualitativa de tipo descriptivo y enfoque interpretativo que me permitió conocer, a través de *entrevistas* no dirigidas, los obstáculos que las mujeres enfrentan para participar a través de las instituciones de la democracia, desde sus experiencias personales y en relación con su comunidad, asimismo, definir la manera en que distintos actores políticos y sociales desalientan su incursión. La escritura de la tesis tuvo como guía la teoría

---

<sup>6</sup> Silvia Rivera Cusicanqui usa el término de “sociedades noratlánticas” o “episteme noratlántico dominante” (en Tapia González, 2018, pp. 39-40)

<sup>7</sup> Al inicio de la tesis nombré a este apartado “diseño y tipo de investigación”.

feminista que dio luz para acercarme a las historias y preocupaciones de las indígenas que participan en política.

Para iniciar la conversación con ellas propuse una pregunta que se convirtió en eje de su palabra: ¿Quién es <nombre>? En adelante, intervino lo menos posible dando paso a la libre asociación para que hablaran desde sus inquietudes e intereses, lo que quisieran o pudieran compartir. Me mantuve cauta a sus tiempos, en “atención flotante” como describe la antropóloga argentina Rosana Guber, atenta de sus silencios, lenguaje corporal “y todo lo que a través de él se vive y expresa”, de acuerdo con la historiadora mexicana Ana Lau Jaiven (2002, p. 3). En sus narraciones encontré varios de los elementos que me interesaba conocer: las condiciones que le permiten definirse como indígena; oportunidades educativas y laborales, experiencia política; autopercepción respecto a sus capacidades o de cómo hace política; límites y óbices en su actividad política; relación con otras mujeres y hombres políticos; la forma en que sienten y reaccionan ante la violencia; su agenda de trabajo; y el futuro que desean para sí mismas.

A partir de sus marcos de referencia como interlocutoras, construí una “categorización diferida” (Maitre en Guber, 2001) para explicar la violencia política en dos ejes: 1) Actos y/u omisiones contra las mujeres indígenas políticas; 2) Consecuencias o impacto de la violencia política en la vida de las mujeres.

En cada conversación busqué como elemento central las comprensiones de su propia condición situada, válidas para entenderlas como propuestas teóricas en sí, no sólo como *el dato* que desde mi posición parcial de investigadora estudio a través de los debates académicos. En los encuentros apenas pude conocer cómo hacen política y qué significa para ellas participar desde su ser indígena, pero no pude profundizar porque adentrarme requería más tiempo mismo que estuvo condicionado por el programa del doctorado, sin embargo, las claves que me ofrecieron apuntan a continuar la investigación en otros esquemas fuera de la tesis, y de ello doy cuenta en la siguiente sección. Sus narraciones, que, si bien se hilvanan en la vivencia personal, tienen el potencial de conformarse en una experiencia colectiva compartida más amplia que permita saber de qué forma se construye la participación política de las mujeres indígenas.

Previo al encuentro con ellas realicé una exploración documental y hemerográfica que me diera pistas para el acercamiento inicial; hice búsqueda en sus redes sociales, programas de radio e información en las páginas de las instituciones electorales. Asimismo, y como una forma incipiente de despatriarcalizar el histórico acervo colonial en la academia, en el trabajo

privilegié los textos de autoras que hilvanan palabras con “mujeres del tercer mundo” (Mohanty, 2008), en particular de la región de América Latina.

## 5. Algunos hallazgos

El punto de partida fue conocer los obstáculos que enfrentaron al participar en política y la implicación de la violencia en su vida, desde sus experiencias personales y en relación con la comunidad, pero, durante las interacciones con ellas y las feministas de los encuentros formativos entendí que era importante aproximarme a la manera en que se definen indígenas y cómo hacen política. Expongo aquí los principales hallazgos.

### 5.1 Obstáculos que enfrentaron al participar en política

En cuanto a la violencia política vivida dimensioné tres ejes con varios elementos explicativos, de los que sólo destacaré el más relevante y alguna expresión de las mujeres indígenas que ayude a ilustrarlo.

- a) Las artimañas de los partidos políticos: una de ellas es adueñarse de su trabajo político en las comunidades; intentan convencerlas de que las necesitan como candidatas, para luego, ser tomadas por “socias honorarias” (Rivera, 2018). Más que excluirlas del juego de poder institucional, las llevan a validar el propio sistema de jerarquías: “Nos usan”, afirmó contundente Marisela (Conversación personal, marzo de 2022).
- b) El espacio doméstico como ámbito de ocurrencia: el desprecio y las agresiones también son perpetradas por familiares, en la mayoría de las historias aquí presentadas —excepto la de Julia— su trabajo político no es visible ni reconocido, como tampoco el de cuidado gratuito. El esposo de una de ellas la agredía cada vez que llegaba tarde a casa después de trabajar como regidora: “A ti te encanta estar entre los hombres, seguramente le abres las patas a quien te cierre el ojo” (Isabel, conversación personal, octubre de 2020).
- c) Las acciones afirmativas homologan sus experiencias: las reglas del sistema político democrático les exige reunir requisitos para que las instituciones del Estado las acrediten indígenas, y con ello, administrar su acción política, tal como sucedió en el proceso de construcción de la Nación mexicana en el siglo XIX. Además de reconocerse indígena “auténtica”, la adscripción administrativa es importante para María (Conversación personal, mayo de 2021) “tengo documentos de

delegados de diferentes comunidades donde las autoridades reconocen que soy indígena.”

## 5.2 Huellas de la violencia política en su vida

Los actos de violencia política, aun cuando no sean motivados por el género de la persona contra quien se comete, pueden tener un efecto diferenciado en las mujeres (Bardall et al., 2019). Encontré que las lleva a desconfiar de sus habilidades y capacidades o a culparse por *abandonar* a la familia: “llega el momento en que dices ¿Seré yo la que está mal? ¿Soy yo la que debe de cambiar? [...] Llegué a pensar que esto no era para mí” (Isabel, conversación personal, octubre de 2020).

En el desempeño del cargo o la candidatura, la violencia desata una sensación de insuficiencia, Bertha (Conversación personal, abril de 2021) frente a la derrota electoral se cuestionaba, “No entendía, me culpaba; tal vez hice algo mal o, tal vez no jugamos como debe de ser.” Además, manifestaron sentirse desilusionadas de las prácticas de los partidos políticos y hablaron del agotamiento emocional que la incursión en actividades electorales o proselitistas les provocó, María (Conversación personal, mayo de 2021), irritada expresó que, “precisamente por ser mujeres indígenas no nos toman en cuenta. ¿Dónde está la equidad de género? ¿Dónde estamos las indígenas? Es una vil mentira”; en otra de ellas no había más deseo de continuar, “Estaba desilusionada, cansada física, mental, emocionalmente para aventarme otro proceso” (Estela, conversación personal, noviembre de 2020).

A pesar de la violencia política, decidieron mantenerse en el espacio político-electoral, excepto Estela quien rechazó enfática participar una vez más. El sistema de partidos está diseñado para acaparar la participación política-electoral en el país.

## 5.3 Cómo se definen indígenas

Con relación a la manera en que se autodefinen indígenas, ellas consideran que la lengua materna es un vínculo importante con su familia y la comunidad, aunque Estela no la habla, piensa que es parte sustancial de su identidad, “hablar nuestra lengua es saber que estamos presentes como personas que nos asumimos indígenas” (Conversación personal, noviembre de 2020). María se describe indígena “auténtica” porque más allá de hablar la lengua materna y haber nacido en una comunidad indígena, explica, “cuento con el reconocimiento de mi comunidad, sé raspar maguey, moler en metate y sé usar

el fogón” (Conversación personal, mayo de 2021). Como persona con discapacidad Julia revela que, antes de otra identidad primero es indígena; no se identifica únicamente como sujeta individual, lo hace también en su relación familiar y comunal. Marisela (Conversación personal, marzo de 2022) se define humilde y hablante de náhuatl, hija de padre mazahua y madre nahua: “nací con partera, mi ombligo está enterrado en casa de mi abuelita a un lado de su tlecuil [fogón], me gusta honrar a mis abuelos, mis ancestros, mis padres, porque gracias a ellos soy quien soy”. Para Isabel es una fortuna hablar hñähñu porque lo aprendió desde niña: “mis abuelos y papás me inculcaron el idioma”. Como única lengua en la niñez, Bertha (Conversación personal, abril de 2021) no aceptaba su condición originaria: “me daba vergüenza ser otomí porque todo mundo se burlaba de mí”, no obstante, reconoce que por ser indígena logró una regiduría: “[ahora] me siento orgullosa de ser indígena y hablar otomí”.

Durante las conversaciones aprecié la liga entre ser *indígena* y la exclusión social. Indígena es la etiqueta impuesta (Aguilar, 2019; Bautista, 2019) como continuidad de la dominación colonial hasta nuestros días y administrada por el Estado-nación. Mantener la adscripción a partir de la discriminación deja abierta la herida colonial de manera permanente, como discuten la pensadora maorí Lida Tuhiwai (2015) y la investigadora mexicana Alma Melgarito Rocha (2018).

#### 5.4 Cómo participan en política

Respecto a la forma en que hacen política, reconocí que en sus preocupaciones como mujeres indígenas ronda la idea de proteger la energía familiar y comunal, una vida libre de violencia, la justicia, la buena vida —política en sentido amplio—. Junto a sus compañeros, intentan preservar el bien común, la lengua materna y los bienes de la tierra como el agua. Asimismo, más allá de los partidos políticos, ellas hacen política desde el activismo en sus comunidades, “La gente me reconoce especialmente por el trabajo realizado en las dos identidades como indígenas y personas con discapacidad” (Julia, conversación personal, junio de 2021).

La violencia política contra las mujeres es el lenguaje de la disciplina patriarcal. Es un mensaje que se inscribe en el cuerpo y emocionalidad para lanzar la advertencia social de que no debemos abandonar el trabajo de cuidados gratuito en cualquier espacio, sea doméstico, privado o público.

## 6. Conclusiones

Entenderme como sujeta histórica que investiga a través de marcos conceptuales creados en la modernidad, fue una preocupación que mantuve en vigilancia durante la hechura de la tesis. A pesar de que mi imagen como estudiante de doctorado pudo repercutir en la forma en que mis interlocutoras me percibieron, nos vinculamos desde la necesidad de encontramos en las experiencias de otras y de ser escuchadas; el deseo expreso de Bertha, Estela, Isabel, Julia, María y Marisela fue que sus historias resultaran inspiradoras para otras mujeres. La jerarquía académica validada por el sistema moderno-colonial no fue lo único que nos vinculó, porque intentamos reconocernos y autorizarnos desde la confianza y el quehacer de cada una.

El conjunto de resonancias que dieron vida al marco metodológico de mi investigación, lo integré a las conversaciones con las indígenas políticas que me mostraron su historia y las distintas mujeres con quienes intercambié palabra en mi breve trabajo de campo, ya en contexto de la Covid-19, en la sierra otomí-tepehua. Realizar los encuentros cara a cara resultó esclarecedor para advertir otra forma de lenguaje científico, el del cuerpo y la presencia.

Al tiempo que cerraba la tesis comencé el máster La política de las mujeres en el Centro de Investigación de Mujeres de la Universidad de Barcelona, lo que me ayudó a cuestionar el significado mismo de política, entendido fuera de las relaciones de poder (Muraro, 2009), y a dar otra dimensión a la idea de “entrevista” en la que persiste una jerarquía producto del entramado meritocrático que subyace en la academia hegemónica. A lo largo de la redacción remarqué la palabra “conversación”, ahora, de la mano de María Milagros Rivera Garretas (2020) la comprendo de manera más entera como una relación alejada de la racionalidad que media el diálogo, porque no busco —y en ese momento tampoco buscaba— que la palabra se revele a través de la razón sino desde la experiencia en carne, intuición y sexo.

Después de estos recorridos pedagógicos feministas y el acercamiento con las mujeres políticas que me comunicaron sus vivencias y reflexiones, reconozco la necesidad de mantener viva la emocionalidad de los cuerpos en el quehacer investigativo, para que éste haga sentido en la vida cotidiana y como una forma de desobediencia al patriarcalismo y colonialismo científico con sus pretensiones de razón, objetividad y neutralidad.

**Tabla 1: Listado de los encuentros para las conversaciones**

Indígena política	Fecha	Lugar
Isabel	22 y 29 de octubre de 2020	Plaza pública
Estela	23 de noviembre de 2020	Virtual plataforma Zoom
Bertha	26 de abril de 2021	Su domicilio
María	15 de mayo de 2021	Restaurante de sus amistades
Julia	8 de junio de 2021	Su domicilio
Marisela	3 de marzo de 2022	Su domicilio

Fuente: elaboración propia

### Agradecimientos

Quiero agradecer a las personas que arbitraron este artículo, sus comentarios y recomendaciones mejoraron sustancialmente su contenido.

### 7. Referencias

- Albó, X. (2012). Justicia indígena en la Bolivia plurinacional. En B. de Souza Santos, & J. L. Exeni Rodríguez, *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia* (págs. 201-248). La Paz: Fundación Rosa Luxemburg y Abya-Yala.
- Aguilar, Y. E. (2019b). *Un nosotrxs sin Estado*. València-Chiapas: OnA Ediciones.
- Bardall, G., Bjarnegård, E., & Piscopo, J. (2019). How is Political violence Gendered? Disentangling Motives, Forms and Impacts. *Political Studies*, 1-37.
- Barrera-Bassols, D., & Massolo, A. (2003). *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. México, D.F.: GIMTRAP, A.C. e INMUJERES.
- Barrera-Bassols, D., y Cárdenas, G. (2016). Presidentas municipales en México: acoso y violencia política (2010-2016). *Politai: Revista de Ciencia Política, Año 7* (12), 15-34.
- Barrera-Bassols, D., y Suárez, B. (2012). Los desafíos de llegar y de ejercer un cargo. Mujeres mexicanas en los albores del siglo XXI. *Ra Ximhai*, 8 (1), 199-223.
- Bautista, R. (2019). Poesía en lenguas indígenas desde el sureste mexicano. En *Lo lingüístico es político* (págs. 39-55). València-Chiapas: Ediciones OnA.

- Blazquez, N. (2010). *Epistemología feminista: temas centrales. En Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones*. México, D. F.: CEIICH-UNAM.
- Bonfil, P. (2017). La comunidad revisitada: nuevas visiones de la inclusión desde el joven pensamiento femenino intercultural. En D. Barrera-Bassols, & L. Hernández, *Mujeres indígenas. Participación social y política y transformaciones generacionales* (págs. 55-76). México: GIMTRAP, A. C.
- Bonfil, P., Gaspar, C., Hernández, I., Ramón, M., & Torres, D. (2019). *Democracia pendiente y en camino. Una mirada propia a la participación y la violencia política contra mujeres indígenas*. México, México: GIMTRAP, A.C.
- Burguete, A. (2020). *Paridad y violencia política en razón de género en municipios indígenas de Chiapas (2015-2018): una aproximación con perspectiva intercultural*. Tuxtla Gutiérrez: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.
- Cabanillas, N. (s.f.). Capítulo 1. Consideraciones metodológicas. En *Más allá de lo político. Mujeres activistas en Ciudad del Cabo, Sudáfrica*. [Tesis doctoral, Universidade de Brasília] (págs. 35-59).
- Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. (31 de marzo de 2021). En los límites de la comunidad y la sororidad. Investigación feminista incómoda (x descolonial). Charla con María José Pérez Sián. <https://www.facebook.com/Cesmecha/videos/469455547509544>
- Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica. (17 de mayo de 2021). La defensa de los territorios desde una clave feminista comunitaria. Charla con Delmy Tania Hernández Cruz. <https://www.facebook.com/Cesmecha/videos/544849593172952>
- Cerna, S. (2018). Desafíos de la participación y representación política de las mujeres indígenas en México. En C. Wrigth, *Participación política indígena en México. Experiencias de gestión comunitaria, participación institucional y consulta previa* (págs. 195-2015). México: Itaca-Universidad de Monterrey.
- Dalton, M. (2012). Reflexiones finales. Las trampas de la igualdad. En M. Dalton, *Democracia e igualdad en conflicto: las presidentas municipales en Oaxaca* (págs. 549-565). México, D.F.: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y CIESAS.
- Dalton, M. (2015). Entre atentados, amenazas y secuestros, las mujeres políticas merecen el cielo. En M. Dalton, & J. Aranda, *Aunque no parezca, es violencia. Violencia de género, retos y oportunidades para las mujeres*

- (págs. 207-227). Oaxaca: CIESAS, CONACULTA y Gobierno del estado de Oaxaca.
- Della Porta, D., & Keating, M. (2013). ¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? Introducción epistemológica. En D. Della Porta, & M. Keating, *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales* (págs. 31-51). Madrid: Akal.
- Fox Keller, E. (2001). El feminismo y la ciencia. En M. Navarro, & C. R. Stimpson, *Nuevas direcciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S. A.
- Gargallo, F. (s.f.). *Ideas feministas de pensadoras Indígenas contemporáneas*. <http://rcci.net/globalizacion/2011/fg1131.htm>.
- Grosfoguel, R. (2018). La compleja relación entre modernidad y capitalismo: una visión descolonial. *Pléyade*(21). <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000100029>
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>
- Gutiérrez, R., Sosa, M. N., & Reyes, I. (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. *Heterotopías*, 1(1), 1-15. Retrieved 10 de marzo de 2020, from <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/download/20007/23152/>
- Hanisch, C. (1969). The personal is political. <https://webhome.cs.uvic.ca/~mserra/AttachedFiles/PersonalPolitical.pdf>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hernández, R. A. (2008). *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades* (Primera ed.). México, D. F.: CIESAS, UNAM-PUEG.
- Krook, M. L. (2017). Violence Against Women in Politics. *Journal of Democracy*, 28(1), 74-88. <https://doi.org/https://doi.org/10.1353/jod.2017.0007>
- Krook, M. L., & Restrepo, J. (2016). Género y violencia política en América Latina. Conceptos, debates y soluciones. *Política y Gobierno*, XXIII(1),

127-162.

<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/829/609>

- Lagarde, M. M. (2010). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México D.F.: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. <https://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf>
- Lau, A. (2002). Cuando hablan las mujeres. En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 132-151). México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- López, R. B. (2017). Violencia política hacia las mujeres indígenas en los municipios de Oaxaca. En F. Freidenberg, & G. Del Valle Pérez, *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina* (págs. 249-264). México: México: (págs. 341-356). México: UNAM-IIJ, Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Lorde, A. (2017). Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo. En R. Campoalegre, & K. Bidaseca, *Más allá del decenio Internacional de los pueblos afrodescendientes*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tábula Rasa*(9), 73-101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Lugones, M. (2010). Heterosexualismo y el sistema colonial / moderno de género. *Hypatia*, 25(4). [https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1\\_18.pdf](https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1_18.pdf)
- Melgarito, A. G. (2018). La herida colonial en el cuerpo de la mujer Indígena: análisis del discurso del ethos moderno En el derecho constitucional mexicano. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*(13), 141-158. <https://doi.org/10.1344/oxi.2018.i13.22347>
- Mohanty, C. T. (1984). Bajo los ojos de occidente: Academia feminista y discursos coloniales. En L. Suárez Navas, R. A. Hernández Castillo, R. A. Hernández Castillo, & L. Suárez (Edits.), *Descolonizando el feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes* (págs. 112-153). Madrid, España: Cátedra-Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer.
- Muraro, L. (1994). Autoridad sin monumentos. *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*(7), 86-100. <https://www.raco.cat/index.php/DUODA/article/view/60077/89295>
- Muraro, L. (2009). El poder y la política no son lo mismo. *DUODA. Estudis de la Diferència Sexual*(37), 47-59. <https://raco.cat/index.php/DUODA/article/view/183698>.

- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social*. Retrieved 8 de agosto de 2019, from Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales : <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>
- Quijano, A. (2019a). "Raza", "étnia" y "nación" en Mariátegui. En *Aníbal Quijano: Ensayos en torno a la colonialidad del poder* (págs. 201-223). Buenos Aires: Ediciones Signo.
- Quijano, A. (2019b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *Aníbal Quijano: Ensayos en torno a la colonialidad del poder* (págs. 225-288). Buenos Aires: Ediciones Signo.
- Rivera, S. (2019). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera, S. (2018). Palabras mágicas. Reflexiones sobre la naturaleza de la crisis presente. En S. Rivera Cusicanqui, *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis* (págs. 93-120). Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rivera, M. M. (2020). La pandemia como oportunidad de entendimiento global María-Milagros Rivera Garretas. *DUODA*. Barcelona. <http://www.ub.edu/duoda/web/es/textos/1/255/>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. (M. I. Silberberg, Ed.) Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes y Prometeo.
- Segato, R. L. (2007). *Segato, Rita Laura: La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Editorial Pez en el Árbol.
- Smith, A. (s.f.). *Heteropatriarchy and the Three Pillars of White Supremacy. Rethinking Women of Color Organizing*. <https://icadvinc.org/wp-content/uploads/2019/03/heteropatriarchy-and-the-three-pillars-of-white-supremacy.pdf>
- Suárez, C. (31 de marzo de 2021). Tercera reunión sincrónica del Diplomado Sembrar rebeldía. Investigación y acción feminista desde el Sur.
- Tapia, A. (2018). *Mujeres indígenas en defensa de la tierra*. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Tuhiwai, L. (2015). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Tafalla: Txalaparta.
- Uribe, S. (2017). ¿Cómo escribir poesía en un país en guerra? *Quaderni di letteratura iberiche e iberoamericane*(7), 45-58.  
<http://riviste.unimi.it/index.php/tintas>
- Vázquez, V. (2011). Mujeres en campaña. Cómo postularse para presidenta municipal y no morir en el intento. *Estudios Sociológicos*, XXIX(85), 131-157.  
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59820809005>
- Vázquez, V. (2014). Mujeres y autogobierno en un territorio indígena: Oaxaca, México. *Eutopía*(5), 51-65.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5040149.pdf>
- Vergara, P. K. (2015). *Sin heterosexualidad obligatoria no hay capitalismo*. Ovariomanía blogspot: <http://ovarimonia.blogspot.com/2015/09/sin-heterosexualidad-obligatoria-no-hay.html>



© del artículo, los/as autores/as

Este texto está protegido por una licencia Reconocimiento [Creative Commons 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Usted es libre de copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)